

Quito, a 19 de noviembre del 2010

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ATENCIÓN: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto de los Estados Internos de la Compañía vigente, así como las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar este informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **FARMYARD S.A.**, Cúmplenme informarles que durante el ejercicio económico 2008, la compañía efectuó movimientos contables. Certifico que mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las mismas que requieren de un examen minucioso para establecer la legitimidad de los estados financieros.

1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

a.- La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b.- La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

c.- Los actos y transacciones del administrador se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias de conformidad con las resoluciones de la junta general de Accionistas.

Los libros de actas de las juntas de accionistas libro de acciones y expedientes han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

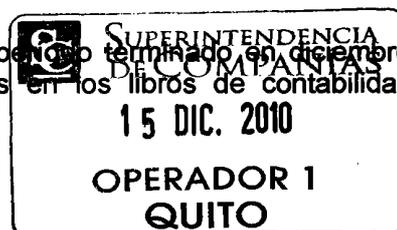
2.- Contenido sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

a- Los controles internos: Administrativos u operativo contable que ha implantado la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables.

b.- La Administración y el Contador de la Compañía prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisaria, según la Ley de Compañías. Este examen se lo realizó en base a pruebas segmentadas y selectivas, dentro de los principios de contabilidad utilizados y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

3.- Exposición de cifras en Estados Financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.

a.- Las cifras de Balance General adjunto por el período terminado en diciembre 31 de diciembre del 2008, corresponden a los registros en los libros de contabilidad de la Compañía por el año terminado es esa fecha.



b.- Los registros contables han sido llevados con observancia a disposiciones legales y aplicándose los principios de contabilidad de aceptación general vigente en el país.

c.- En mi opinión el Balance General de la Compañía FARMYARD S.A. al 31 de diciembre del 2008, presenta en todos los aspectos información real con respecto a la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

d.- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía , ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables – financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha del cierre del Balance y la del Informe de Comisario , que a criterio de la Administración de la Empresa, pudiera tener hechos importantes, en la presentación general de los Estados financieros.

4.- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

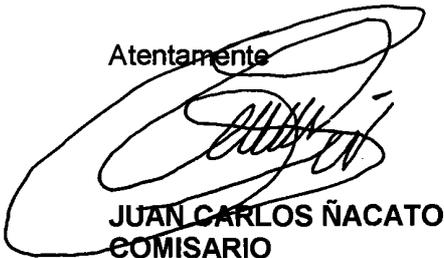
En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2008 , razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art . 321 de la Ley de Compañías , referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que las compañías proporcionó todas las facilidades para la consecución , destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades , para la consecución de mis servicios , poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Balance General y Anexos , además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del año 2008.

5.- Estados Financieros que se adjuntan

Para la revisión y opinión de los Estados Financieros, se deben considerar:

- a.- Balance General
- b.- Estado de Resultados

Atentamente



JUAN CARLOS ÑACATO
COMISARIO